INFORME DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021 ID 389847
"CONSTRUCCION DE AULA ES LA ESCUELA BASICA Nº 965 ING. JOSE DOMINGO IRAZUSTA DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"

1.- INTRODUCCION:
En la ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día martes 02 del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos. Los funcionarios designados se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la convocatoria a Contratación Directa Nº 02/2021 con ID 389847 para la ejecucion de la obra "**CONSTRUCCION DE AULA ES LA ESCUELA BASICA Nº 965 ING. JOSE DOMINGO IRAZUSTA DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, el presente acto se efectúa de conformidad con el artículo 16º de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del Art. 17º del decreto reglamentario Nº 2992/19 vigentes, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los cómo ser DATOS DE LA LICITACIÓN, CONTRATACION PUBLICA SOSTENIBLE; GENERALIDADES; DATOS DE LA LICITACION; CRITERIOS DE EVALUACION; DESCRIPCION DE LAS OBRAS; CONDICIONES CONTRACTUALES; MODELO DE CONTRATO; FORMULARIOS del pliego de bases y condiciones aprobado por Resolución DNCP Nº 2859 de fecha 13 de julio de 2020 y la Adenda Nº 01/2021 publicada en el portal en fecha 12 de febrero de 2021.

2.- MIEMBROS DEL COMITE DE EVALUACION:
Los funcionarios designados por la máxima autoridad de la convocante son los señores señor Isacio Medina Largo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor Hugo Blanco Araujo, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones; quienes integran el Comité de Evaluación de ofertas en el presente procedimiento de convocatoria dentro de la modalidad Contratación Directa CD Nº 02/2021 con ID 389847.

3.- ANTECEDENTES:
- El numero de llamado es mediante la convocatoria a Contratación Directa Nº 02/2021 con ID 389847.
- La financiación de la presente contratación están aprobados en el Presupuesto General de la Municipalidad de José Domingo Ocampos para el ejercicio fiscal 2021, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 02/2021 emitida por el Responsable del Departamento de Tesorería.
- El llamado ha sido publicado en fecha 10/02/2021 según expediente con Mesa de Entrada DNCP Nº 300935.
- Se ha cursado las siguientes invitaciones (en forma física y por medios electrónicos), conforme al artículo 32 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según el siguiente detalle:

Nombres y/o Firmas	**RUC/CI**
JME Construcciones	743841
MFK Construcciones S.A.	80072163
E.M. Construcciones	3530790
REAL Construcciones	2237179
GRUPO B&R S.A.	80077704

4.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES:
El día viernes 19 del mes de febrero del año dos mil veintiuno a las 07:40 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el articulo 24º *PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS,* de la ley 2051/03 y el Articulo 57º del Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres Nº 02/2021 en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, sito en las calles Ing. José Domingo Ocampos casi Ruta Internacional PY02 de la ciudad de José Domingo Ocampos, contándose que en fecha y hora se ha presentado las siguientes empresas oferentes:

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Lic. Isacio Medina Largo
Encargado de UOC

- EMPRESA JME CONSTRUCCIONES RUC 743841-9
- EMPRESA A3L CONSTRUCTORA RUC 594375-2
- EMPRESA FORTIA EIRL RUC 80043957-0
- EMPRESA MORENO INGENIERIA RUC 4845486-9

5.- DETALLES DE LOS PRECIOS TOTALES OFERTADOS:

Los precios ofertados determinados en la planilla fueron cotizados incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas, atendiendo la forma de adjudicación adoptada por la convocante es por TOTALIDAD según el siguiente detalle:

Descripción de la Obra :	**Oferente 1 JME Construcciones**	**Oferente 2 FORTIA E.I.R.L.**	**Empresa 3 A3L Constructora**	**Empresa 4 Moreno Ingeniería**
CONSTRUCCION DE AULA ES LA ESCUELA BASICA Nº 965 ING. JOSE DOMINGO IRAZUSTA DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	**99.163.936**	**107.252.888**	**109.636.286**	**102.486.177**

6.- CAPACIDAD LEGAL:

	Criterio de Evaluación	**JME Construcciones**	**FORTIA E.I.R.L.**	**A3L Constructora**	**Moreno Ingeniería**
Capacidad legal	- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	- Documentos del Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública (Constancia emitida por la Secretaria de la Función Pública).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se han verificado que los representantes legales de los oferentes FORTIA E.I.R.L., JME CONSTRUCCIONES, MORENO INGENIERIA Y A3L CONSTRUCTORA han suscripto debidamente el formulario de ofertas generado en el SICP y asimismo no forman parte de la lista de personales de la convocante según el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad, tampoco según registros en la base de datos de la SINARH, por lo que no se encuentran dentro de las inhabilidades citadas más arriba y pueden presentar ofertas y suscribir contratos con la convocante.

Los miembros del Comité de Evaluación considera que las firmas CUMPLEN con este criterio de evaluación referente a la Capacidad Legal.

7.- DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES:

Los miembros del Comité de Evaluación no han encontrado deficiencias y/o errores aritméticos en el monto total de la planilla de precios, por lo que no existe necesidad de realizar correcciones.

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Lic. Isacio Medina Largo
Encargado de UOC

8. ANALISIS DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 1890/20 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, Punto 02: *En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación,* se analiza según el siguiente cuadro:

			20% por debajo del precio referencial	10% por encima del precio referencial	JME Construcciones	FORTIA E.I.R.L.
Item	Descripción	Precio Total Referencial			Precio Total	Precio Total
1	CONSTRUCCION DE AULA ES LA ESCUELA BASICA Nº 965 ING. JOSE DOMINGO IRAZUSTA DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	119.169.875	95.335.900	131.086.863	99.163.936	107.252.888

			20% por debajo del precio referencial	10% por encima del precio referencial	A3L Constructora	Moreno Ingeniería
Item	Descripción	Precio Total Referencial			Precio Total	Precio Total
1	CONSTRUCCION DE AULA ES LA ESCUELA BASICA Nº 965 ING. JOSE DOMINGO IRAZUSTA DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	119.169.875	95.665.900	131.086.863	109.636.286	102.486.177

Según los precios totales presentados por las firmas oferentes FORTIA E.I.R.L., JME CONSTRUCCIONES, MORENO INGENIERIA Y A3L CONSTRUCTORA han presentados sus cotizaciones dentro del margen establecidos en el Criterio de Evaluación por lo que no amerita solicitar al oferente una explicación detallada de la composición de los precios ofertados.

9.- CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:

En cuanto a la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, los oferentes A3L CONSTRUCTORA, JME CONSTRUCCIONES Y FORTIA E.I.R.L. no han presentado con su oferta el Certificado de Origen Nacional por la construcción licitada de conformidad a la ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de presupuesto General de la Nación, expedido por Autoridad competente, asimismo hemos verificado en la web www.mic.gov.py en la cual tampoco se han obtenido información sobre el documento mencionado por lo que no serán beneficiados por el margen de preferencia prevista en el pliego, sin embargo, el oferente MORENO INGENIERIA ha presentado con su oferta el Certificado de Origen Nacional de conformidad a la ley N° 5210/2014, expedido por Autoridad competente, por lo que es el único oferente que será beneficiado por el margen de preferencia establecida en la normativa vigente.

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Lic. Ignacio Medina Largo

10.- MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:
En cuanto a la aplicación del margen de preferencia local se comprueba que los oferentes FORTIA E.I.R.L., JME CONSTRUCCIONES, MORENO INGENIERIA Y A3L CONSTRUCTORA declaran domicilio fiscal fuera del territorio departamental de la convocante, por lo que no se podrá aplicar el rango de preferencia mencionado en el pliego.

11.- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS:
El presente criterio no se aplica ya que se ha tenido la participación de un solo oferente en el proceso según consta en el Acta de Apertura de Sobres Nº 02/2021.

12.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:
En el presente llamado, ha habido observaciones de parte de los presentes según consta en el acta de apertura de sobres Nº 02/2021, a pedido del representante de la firma Moreno Ingeniería se hizo constar que la firma A3L CONSTRUCTORA no presenta certificado de cumplimiento social, el mismo documento se ha solicitado por nota, ha presentado una constancia de sipe del año 2020, sobre este punto son considerados los documentos activos a la fecha de la evaluación y corroborados en el SICP, planilla de precios no se adecua a lo exigido, sobre este punto se puede verificar que la planilla de precios ha sido generado electrónicamente del SICP por lo que se deja sin efecto la observación; no presenta certificado de origen de producto y empleo nacional, al respecto el comité ha recurrido a la web del MIC y ha corroborado no tiene activo el certificado en el rubro del presente llamado por lo que no será beneficiado con el margen de preferencia; sobre la oferta de la firma JME CONSTRUCCIONES se hizo constar que no presenta certificado de origen de producto y empleo nacional, al respecto el comité ha recurrido a la web del MIC y ha corroborado no tiene activo el certificado en el rubro del presente llamado por lo que no será beneficiado con el margen de preferencia; no presenta documentos respaldatorios en experiencia técnica y económica, se ha visualizado que no ha presentado suficiente respaldo de los documentos en cuanto a capacidad económica y experiencia el mismo documento se ha solicitado una aclaración y documentos por nota; sobre la oferta de la firma FORTIA E.I.R.L. se hizo constar que no presenta certificado de cumplimiento social el mismo documento se ha solicitado por nota, no presenta el certificado de origen de producto y empleo nacional, al respecto el comité ha recurrido a la web del MIC y ha corroborado no tiene activo el certificado en el rubro del presente llamado por lo que no será beneficiado con el margen de preferencia; no presenta documentos respaldatorios en experiencia técnica y económica, se ha visualizado que no ha presentado suficiente respaldo de los documentos en cuanto a capacidad económica y experiencia el mismo documento se ha solicitado una aclaración y documentos por nota.

13.- ORDEN DE LAS OFERTAS POSTERIOR A LA APLICACIÓN DE MARGENES DE PREFERENCIAS Y LAS CORRECIONES ARITMETICAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO:

Orden	Denominación del Oferente	Monto de la Oferta
1	MORENO INGENIERIA	**102.486.177.-**
2	JME CONSTRUCCIONES	**99.163.936.-**
3	FORTIA EIRL	**107.252.888.-**
4	A3L CONSTRUCTORA	**109.636.286.-**

Cabe señalar que según los Criterios de Evaluación (IAO) dice: *Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.* Primeramente se selecciona provisoriamente la oferta más baja en primer lugar corresponde a la firma **MORENO INGENIERIA** y se verificara que su oferta cumpla con todos y cada uno de los criterios de calificación. Si el mismo no cumple con todos ellos será propuesta para la adjudicación respectiva; caso contrario, se rechazara su oferta; la oferta más baja en segundo lugar corresponde a la firma **JME CONSTRUCCIONES** y se verificara que su oferta cumpla con todos y

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Lic. Isacio Medina Largo
Encargado de UOC

cada uno de los criterios de calificación. Si el mismo no cumple con todos ellos será propuesta para la adjudicación respectiva; caso contrario, se rechazara su oferta; la oferta tercera corresponde a la firma **FORTIA EIRL** y se verificara que su oferta cumpla con todos y cada uno de los criterios de calificación. Si el mismo no cumple con todos ellos será propuesta para la adjudicación respectiva; caso contrario, se rechazara su oferta; la oferta cuarta corresponde a la firma **A3L CONSTRUCTORA** y se verificara que su oferta cumpla con todos y cada uno de los criterios de calificación. Si el mismo no cumple con todos ellos será propuesta para la adjudicación respectiva; caso contrario, se rechazara su oferta; considerando que existen cuatro oferentes participantes en el presente procedimiento y encaso que ninguno cumplan con los requisitos del pliego o se apartaran sustancialmente del mismo este Comité recomendara que esta licitación sea declarada desierta.

14.- SOLICITUD A OFERENTES REMITIDA POR EL COMITE DE EVALUACION:

Cabe señalar en fecha 24 de febrero de 2021 se ha remitido nota de requerimiento de aclaraciones y documentos respaldatorios al oferente MORENO INGENIERIA, en su respectivo correo oficial declarado en el Formulario de Oferta presentado, en la mencionada nota se solicita al oferente que hasta las 12:00 hs. del día 25/02/2021 tiempo fijado por el equipo evaluador presente en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, según el siguiente detalle:

1).- Solicitar información o documentos de autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente, según se solicita en el pliego.

2).- Solicitar información o documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, el monto mínimo de acceso a recursos financiero disponible o la línea de créditos libres de otros compromisos deberá ser del cuarenta por ciento del monto de la oferta del oferente, según se solicita en el pliego.

3).- Solicitar información o documentos Copia de Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018 y 2019), según se solicita en el pliego.

4).- Solicitar información o documentos Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, según se solicita en el pliego.

5).- Solicitar información o documentos Documento que avale la recepción definitiva de la obra, según se solicita en el pliego.

6).- Solicitar información o documentos de al menos tres contratos, durante los últimos tres años, similares a las obras propuestas acompañados cada uno con sus actas de recepciones provisorias y definitivas ejecutados en el período de tres últimos años (2018, 2019 y 2020) en las siguientes actividades clave: construcción de aula escolar para entidades educativas públicas y/o privadas, según se solicita en el pliego.

7).- Solicitar información o documentos de Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio en cuanto a capacidad de personal, según se solicita en el pliego.

8).- Solicitar información o documentos de Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, según se solicita en el pliego.

9).- Solicitar información o documentos de Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia, según se solicita en el pliego.

10).- Solicitar información o documentos de En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing, según se solicita en el pliego.

Dentro del plazo otorgado por el Equipo de Evaluador se ha recibido en la oficina de la Unidad una nota firmada por el representante legal de la firma **MORENO INGENIERIA** con algunas documentaciones anexa, el oferente en cuestión remite una nota en la cual hace mención sobre el **Punto 1)** ha presentado ***documentos de autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente***, cumpliendo con este requisito del pliego; **Punto 2)** ha presentado ***información o documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de***

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Lic. Isacio Medina Largo
Encargado de UOC

otorgar una línea de crédito al oferente, cumpliendo con este requisito del pliego; **Punto 3)** ha presentado copia del ***Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018 y 2019)***, cumpliendo con este requisito del pliego; **Punto 4)** se ha solicitado ***información o documentos copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida***, no ha presentado copia de facturaciones ni de recepciones finales de obras requerida en el pliego ya que presenta copia de recepción de obras como construcción de puentes, construcción de cerramiento, construcción de parque y construcción de muralla perimetral que no son similares a la obra licitada y solicitada en el pliego, no cumpliendo con este requisito del pliego en cuanto a experiencia. **Punto 5)** se ha solicitado ***información o documentos Documento que avale la recepción definitiva de la obra***, no ha presentado recepciones de obras requerida en el pliego ya que presenta copia de recepción final de obras como construcción de puentes, cerramiento, parque y muralla perimetral que no son similares a la obra licitada y solicitada en el pliego, no cumpliendo con este requisito del pliego en cuanto a experiencia. **Punto 6)** se ha solicitado ***información o documentos de al menos tres contratos, durante los últimos tres años, similares a las obras propuestas acompañados cada uno con sus actas de recepciones provisorias y definitivas ejecutados en el período de tres últimos años (2018, 2019 y 2020) en las siguientes actividades clave: construcción de aula escolar para entidades educativas públicas y/o privadas***, no ha presentado la cantidad de contratos de obras requerida en el pliego ya que presenta copia de contrato como construcción de puentes, construcción de cerramiento, construcción de parque y construcción de muralla perimetral que no son similares a la obra licitada y tampoco tiene como actividad clave la construcción de aula escolar solicitada en el pliego, no cumpliendo con este requisito del pliego en cuanto a experiencia. **Punto 7)** se ha solicitado ***información o documentos de Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio en cuanto a capacidad de personal***, ha presentado los documentos solicitado, cumpliendo con este requisito del pliego en cuanto a la capacidad en materia de personal. **Punto 8)** se ha solicitado ***información o documentos de Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada***, no ha presentado los documentos solicitado, no cumpliendo con la solicitud en cuanto a la capacidad en materia de materia de equipos. **Punto 9)** se ha solicitado ***información o documentos de Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia***, ha presentado los documentos solicitado, cumpliendo con la solicitud en cuanto a la capacidad en materia de materia de equipos. **Punto 10)** se ha solicitado ***información o documentos de En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing***, no ha presentado documentos sobre la constancia donde se certifique que los equipos permanecerá en la obra ni algún contrato de alquiler o carta compromiso solicitado, no cumpliendo con la solicitud en cuanto a la capacidad en materia de materia de equipos, se concluye que el oferente no ha presentado los documentos con la oferta ni con la solicitud de requerimiento que justifiquen su experiencia y capacidad en materia de equipos.

En fecha 24 de febrero de 2021 se ha remitido nota de requerimiento de aclaraciones y documentos respaldatorios al oferente A3L CONSTRUCTORA, en su respectivo correo oficial declarado en el Formulario de Oferta presentado, en la mencionada nota se solicita al oferente que hasta las 12:00 hs. del día 25/02/2021 tiempo fijado por el equipo evaluador presente en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, según el siguiente detalle:

1).- Solicitar información o documentos de autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente, según se solicita en el pliego.

2).- Solicitar información o documentos Copia de Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018 y 2019), según se solicita en el pliego.

3).- Solicitar información o documentos de al menos tres contratos, durante los últimos tres años, similares a las obras propuestas acompañados cada uno con sus actas de recepciones provisorias y definitivas ejecutados en el período de tres últimos años (2018, 2019 y 2020) en las siguientes actividades clave: construcción de aula escolar para entidades educativas públicas y/o privadas, según se solicita en el pliego.

4).- Solicitar información o documentos de Referencias de empresas que confirmen un desempeño

MUNICIPALIDAD JOSÉ D. OCAMPOS · Unidad Operativa de Contrataciones 6 (U.O.C.) · Dpto. de Caaguazú ·

Lic. Jesús Medina Largo

satisfactorio en cuanto a capacidad de personal, según se solicita en el pliego.
5).- Solicitar información o documentos de Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, según se solicita en el pliego.
6).- Solicitar información o documentos de Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia, según se solicita en el pliego.
7).- Solicitar información o documentos de Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social, según se solicita en el pliego.

Dentro del plazo otorgado por el Equipo de Evaluador la Encargada de la U.O.C. no ha recibido en la oficina de la Unidad ninguna respuesta de la firma **A3L CONSTRUCTORA** por lo que los evaluadores consideran que la oferta no cumple con los documentos y requisitos solicitados en la nota de requerimiento.

En fecha 24 de febrero de 2021 se ha remitido nota de requerimiento de aclaraciones y documentos respaldatorios al oferente JME CONSTRUCCIONES, en su respectivo correo oficial declarado en el Formulario de Oferta presentado, en la mencionada nota se solicita al oferente que hasta las 12:00 hs. del día 25/02/2021 tiempo fijado por el equipo evaluador presente en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, según el siguiente detalle:
1).- Solicitar información o documentos de autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente, según se solicita en el pliego.
2).- Solicitar información o documentos Copia de Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018 y 2019), según se solicita en el pliego.
3).- Solicitar información o documentos Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, según se solicita en el pliego.
4).- Solicitar información o documentos Documento que avale la recepción definitiva de la obra, según se solicita en el pliego.
5).- Solicitar información o documentos de al menos tres contratos, durante los últimos tres años, similares a las obras propuestas acompañados cada uno con sus actas de recepciones provisorias y definitivas ejecutados en el período de tres últimos años (2018, 2019 y 2020) en las siguientes actividades clave: construcción de aula escolar para entidades educativas públicas y/o privadas, según se solicita en el pliego.
6).- Solicitar información o documentos de Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio en cuanto a capacidad de personal, según se solicita en el pliego.
7).- Solicitar información o documentos de Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, según se solicita en el pliego.

Dentro del plazo otorgado por el Equipo de Evaluador se ha recibido en la oficina de la Unidad una nota firmada por el representante legal de la firma **JME CONSTRUCCIONES** con algunas documentaciones anexas, el oferente en cuestión remite una nota en la cual hace mención sobre el **Punto 1)** ha presentado ***documentos de autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente***, cumpliendo con este requisito del pliego; **Punto 2)** ha presentado copia del ***Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018 y 2019)***, cumpliendo con este requisito del pliego; **Punto 3)** se ha solicitado ***información o documentos copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida***, ha presentado copia de facturaciones y documentos de recepciones finales de obras requerida en el pliego, cumpliendo con este requisito del pliego en cuanto a experiencia. **Punto 4)** se ha solicitado ***información o documentos Documento que avale la recepción definitiva de la obra***, ha presentado documento de recepciones definitiva de obras requerida en el pliego similares a la obra licitada y solicitada en el pliego, cumpliendo con este requisito en cuanto a experiencia. **Punto 5)** se ha solicitado ***información o documentos de al menos tres contratos, durante los últimos tres años, similares a las obras propuestas acompañados cada uno con sus actas de recepciones provisorias y definitivas***

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Lic. Ignacio Medina Largo

ejecutados en el período de tres últimos años (2018, 2019 y 2020) en las siguientes actividades clave: construcción de aula para entidades educativas públicas y/o privadas, ha presentado la cantidad de contratos de obras requerida en el pliego ya que presenta copia de contrato de obras que tiene como actividad clave la construcción de aula suscripta con la Municipalidad de Ybycui, Municipalidad de Quiindy, Municipalidad de José Domingo Ocampos, Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, T&T Emprendimientos Comerciales SA, REAL Construcciones y la Municipalidad de San José de los Arroyos solicitada en el pliego, cumpliendo con este requisito del pliego en cuanto a experiencia. **Punto 6)** se ha solicitado ***información o documentos de Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio en cuanto a capacidad de personal***, ha presentado los documentos solicitado, cumpliendo con este requisito del pliego en cuanto a la capacidad en materia de personal. **Punto 7)** se ha solicitado ***información o documentos de Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada***, ha presentado los documentos solicitado, cumpliendo con la solicitud en cuanto a la capacidad en materia de materia de equipos, se concluye que el oferente ha presentado los documentos con la oferta y lo solicitado que justifica su capacidad para ejecutar el contrato.

En fecha 24 de febrero de 2021 se ha remitido nota de requerimiento de aclaraciones y documentos respaldatorios al oferente FORTIA EIRL, en su respectivo correo oficial declarado en el Formulario de Oferta presentado, en la mencionada nota se solicita al oferente que hasta las 12:00 hs. del día 25/02/2021 tiempo fijado por el equipo evaluador presente en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Jose Domingo Ocampos, según el siguiente detalle:

1).- Solicitar información o documentos de autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente, según se solicita en el pliego.
2).- Solicitar información o documentos Copia de Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018 y 2019), según se solicita en el pliego.
3).- Solicitar información o documentos Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, según se solicita en el pliego.
4).- Solicitar información o documentos Documento que avale la recepción definitiva de la obra, según se solicita en el pliego.
5).- Solicitar información o documentos de al menos tres contratos, durante los últimos tres años, similares a las obras propuestas acompañados cada uno con sus actas de recepciones provisorias y definitivas ejecutados en el período de tres últimos años (2018, 2019 y 2020) en las siguientes actividades clave: construcción de aula escolar para entidades educativas públicas y/o privadas, según se solicita en el pliego.
6).- Solicitar información o documentos de Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio en cuanto a capacidad de personal, según se solicita en el pliego.

Dentro del plazo otorgado por el Equipo de Evaluador la Encargada de la U.O.C. no ha recibido en la oficina de la Unidad ninguna respuesta de la firma **FORTIA E.I.R.L.** por lo que los evaluadores consideran que la oferta no cumple con los documentos y requisitos solicitados en la nota de requerimiento.

15.- VERIFICACION DE DOCUMENTALES DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las Documentales para la evaluación de las condiciones de participación presentadas por las empresas participantes, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado (DATOS DE LA LICITACIÓN, CONTRATACION PUBLICA SOSTENIBLE; GENERALIDADES; DATOS DE LA LICITACION; CRITERIOS DE EVALUACION; DESCRIPCION DE LAS OBRAS; CONDICIONES CONTRACTUALES; MODELO DE CONTRATO; FORMULARIOS del pliego de bases y condiciones aprobado por Resolución DNCP Nº 2859 de fecha 13 de julio de 2020 y la Adenda Nº 01/2021 publicada en el portal en fecha 12 de febrero de 2021) y que componen la oferta, de acuerdo a los requerimientos de los mismos, seguidamente se procede a la verificación de los documentos, según el siguiente cuadro comparativo:

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Lic. Isacio Medina Largo
Encargado de UOC

Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	Moreno Ingeniería	JME Construcciones	FORTIA EIRL	A3L Constructora
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada según Formulario Nº 10.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica

Luego de esta revisión de los verificación de los documentos para la evaluación de las condiciones de participación, se puede apreciar que las firmas JME CONSTRUCCIONES, A3L CONSTRUCTORA, MORENO INGENIERIA Y FORTIA E.I.R.L. han presentado los documentos de participación. En ese sentido podemos mencionar lo que disponen las normas legales en esta materia, el Decreto Reglamentario 2992/2019 establece que: *la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones, verificando que: la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; el Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado* conforme al formato del PBC*; los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y*

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) Dpto. de Caaguazú

Ignacio Medina Largo
Encargado de UOC

adecuados; los documentos hayan sido debidamente firmados; la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; los documentos de la oferta estén en general en orden.

Teniendo en cuenta que la primera oferta aplicando el margen de preferencia corresponde a la firma MORENO INGENIERIA se prosigue con la evaluación de sus capacidades para ejecutar el contrato de obras objeto del presente llamado según el siguiente detalle:

16.- CAPACIDAD FINANCIERA:

	Criterios de Evaluación	Moreno Ingeniería
Capacidad Financiera	- Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019)	Cumple
	- Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019).	Cumple
	- Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
	- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
	- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, el monto mínimo de acceso a recursos financiero disponible o la línea de créditos libres de otros compromisos deberá ser del cuarenta por ciento del monto de la oferta del oferente	Cumple
	- Copia de Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018 y 2019).	Cumple

El representante de la firma MORENO INGENIERIA han presentado correctamente los documentos del Balance General de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019 y demás documentos exigidos en el pliego.
El Comité considera que las firmas CUMPLEN con este criterio y califica para el criterio de evaluación de la Capacidad Financiera.

17.- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

	Criterio de Evaluación	Moreno Ingeniería
Experiencia General	1.- Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a cincuenta por ciento al monto total de la oferta (Formulario 2 y 3).	Cumple
	3.- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) tres años señalado en el párrafo precedente (Formulario 2 y 3).	Cumple

El oferente MORENO INGENIERIA ha presentado los Formularios 2 y 3 correctamente con las documentaciones respaldatorias los miembros del Comité de Evaluación han acudido a los medios técnicos disponibles para verificar los contratos e informaciones publicados en el portal de contrataciones públicas y otros medios disponibles.
Los miembros del Comité de Evaluación considera que la firma CUMPLE con este criterio de evaluación referente a la Experiencia General en Obras.

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Lic. Isacio Medina Largo
Encargado de UOC

18.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

	Criterio de Evaluación	Moreno Ingeniería
Experiencia Especifica	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Cumple
	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	No Cumple
	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	No Cumple
	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Cumple
	Fotocopias de al menos tres contratos, durante los últimos tres años (2017, 2018 y 2019), similares a las obras propuestas acompañados cada uno con sus actas de recepciones provisorias y definitivas.	No Cumple

El oferente MORENO INGENIERIA no ha presentado con la oferta copias de documentos de contratos con los respaldos suficientes de ejecucion de obras similares en los últimos tres años (2018, 2019 y 2020) la falta de presentación incluso fue solicitado por nota según se detalla en el punto 14 del presente informe.

Los miembros del Comité de Evaluación concluye que la firma NO CUMPLE con este criterio de evaluación referente a la Experiencia Especifica en Obras.

19.- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

	Criterio de Evaluación	Moreno Ingeniería
Capacidad en Personal	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato (Formulario 6)..	Cumple
	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio (Formulario 6).	Cumple

El oferente MORENO INGENIERIA ha presentado el Formulario 6, con los documentos respaldatorias.

Los miembros del Comité de Evaluación considera que la firma CUMPLE con este criterio de evaluación referente a la Capacidad en Materia de Personal.

20.- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

	Criterio de Evaluación	Moreno Ingeniería
Capacidad en Equipos	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	No Cumple
	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Cumple

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Lic. Isacio Medina Largo
Encargado de UOC

El oferente MORENO INGENIERIA no ha presentado el Formulario 7 y 8, con los documentos respaldatorias suficientes solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Los miembros del Comité de Evaluación considera que la firma NO CUMPLE con este criterio de evaluación referente a la Capacidad en Materia de Equipos.

De acuerdo a las apreciaciones realizadas por los funcionarios evaluadores, se determina que la oferta presentada por el Oferente MORENO INGENIERIA con RUC 4845486-9 no cumple con el suministro de documentación para demostrar su experiencia especifica en obras y su capacidad en materia en equipos de acuerdo a los requerimientos del pliego, por lo expuesto y con los fundamentos citados los miembros de este Equipo Evaluador resuelve **rechazar la oferta presentada por la empresa unipersonal MORENO INGENIERIA con RUC 4845486-9 por no ajustarse a las condiciones del pliego de bases y condiciones y por lo tanto ya no se realizaran posteriores análisis de las demás documentaciones que componen la oferta del oferente en cuestión.**

Teniendo en cuenta el rechazo de la primera oferta y que la segunda oferta a ser analizada con la aplicación del margen de preferencia al producto nacional, corresponde a la firma JME CONSTRUCCIONES se prosigue con la evaluación de sus capacidades para ejecutar el contrato de obras objeto del presente llamado según el siguiente detalle:

21.- CAPACIDAD FINANCIERA:

	Criterios de Evaluación	**JME Construcciones**
Capacidad Financiera	- Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019)	Cumple
	- Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019).	Cumple
	- Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
	- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
	- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, el monto mínimo de acceso a recursos financiero disponible o la línea de créditos libres de otros compromisos deberá ser del cuarenta por ciento del monto de la oferta del oferente	Cumple
	- Copia de Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018 y 2019).	Cumple

El representante de la firma JME CONSTRUCCIONES ha presentado correctamente los documentos del Balance General de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019 y demás documentos exigidos en el pliego.

El Comité considera que las firmas CUMPLEN con este criterio y califica para el criterio de evaluación de la Capacidad Financiera.

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS • Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) • Dpto. de Caaguazú

Lic. Isacio Medina Largo
Encargado de UOC

22.- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

	Criterio de Evaluación	JME Construcciones
Experiencia General	1.- Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a cincuenta por ciento al monto total de la oferta (Formulario 2 y 3).	Cumple
	3.- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) tres años señalado en el párrafo precedente (Formulario 2 y 3).	Cumple

El oferente ha JME CONSTRUCCIONES presentado los Formularios 2 y 3 correctamente con las documentaciones respaldatorias los miembros del Comité de Evaluación han acudido a los medios técnicos disponibles para verificar los contratos e informaciones publicados en el portal de contrataciones públicas y otros medios disponibles.

Los miembros del Comité de Evaluación considera que la firma CUMPLE con este criterio de evaluación referente a la Experiencia General en Obras.

23.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

	Criterio de Evaluación	JME Construcciones
Experiencia Especifica	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
	Fotocopias de al menos tres contratos, durante los últimos tres años (2017, 2018 y 2019), similares a las obras propuestas acompañados cada uno con sus actas de recepciones provisorias y definitivas.	Cumple

El oferente JME CONSTRUCCIONES ha presentado con la oferta copias de documentos suficientes de contratos de ejecucion de obras en los últimos tres años (2018, 2019 y 2020).

Los miembros del Comité de Evaluación concluye que la firma CUMPLE con este criterio de evaluación referente a la Experiencia Especifica en Obras.

24.- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

	Criterio de Evaluación	JME Construcciones
Capacidad en Personal	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato (Formulario 6).	Cumple
	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio (Formulario 6).	Cumple

El oferente JME CONSTRUCCIONES ha presentado el Formulario 6, con los documentos respaldatorias.

Los miembros del Comité de Evaluación considera que la firma CUMPLE con este criterio de evaluación referente a la Capacidad en Materia de Personal.

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS · Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) · Dpto. de Caaguazú

Lic. Isacio Medina Largo
Encargado de UOC

25.- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

	Criterio de Evaluación	JME Construcciones
Capacidad en Equipos	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

El oferente JME CONSTRUCCIONES ha presentado el Formulario 7 y 8, con los documentos respaldatorias solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Los miembros del Comité de Evaluación considera que la firma CUMPLE con este criterio de evaluación referente a la Capacidad en Materia de Equipos.

26.- MOTIVOS DE LA CALIFICACION:

Los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones constituida en comité de evaluación pudo verificar que oferta de la firma oferente unipersonal JME CONSTRUCCIONES con RUC 743841-9 cuyo representante legal es el señor José María Enciso Vega con Cedula de Identidad Nº 743841, ha presentado todas las documentaciones sustanciales, formales y calificativos exigidas en el pliego de bases y condiciones y los anexos publicados en el Portal de Contrataciones.

Que, la Ley 3966/10 Orgánica Municipal en el Artículo 5° sobre Las Municipalidades y su Autonomía indica que: *Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional.*

Que, Artículo 210 de la misma Ley Orgánica dispone Información al Sistema de Información de Contrataciones Públicas: *Las informaciones que suministren las municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).*

Los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones constituida en comité de evaluación pudo verificar que oferta de la firma unipersonal JME CONSTRUCCIONES con RUC 743841-9 cuyo representante legal es el señor José María Enciso Vega con Cedula de Identidad Nº 743841, ha presentado todas las documentaciones sustanciales, formales y calificativos exigidas en el pliego de bases y condiciones y los anexos publicados en el Portal de Contrataciones, fundamentos suficientes para que el Comité resuelva recomendar la adjudicación en el marco del llamado Licitación por Contratación Directa CD Nº 02/2021 con ID 388847.

MUNICIPALIDAD JOSÉ D. OCAMPOS · Dpto. de Caaguazú · Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Lic. Isacio Medina Largo
Encargado de UOC

21.- CONCLUSION FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al decreto reglamentario 2992/2019, entre otras cosas indica: *la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulados en el pliego de bases y condiciones, 2) tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) presente el precio valuado como el más bajo..,* por lo expuesto ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecucion de la obra "**CONSTRUCCION DE AULA ES LA ESCUELA BASICA Nº 965 ING. JOSE DOMINGO IRAZUSTA DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" a la firma unipersonal JME CONSTRUCCIONES con RUC 743841-9 cuyo representante legal es el señor José María Enciso Vega con Cedula de Identidad Nº 743841 donde el monto total de la oferta asciende a la suma total de Gs. 99.163.936.- (Guaraníes, Noventa y Nueve Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Seis) por presentar una cotización acorde a los precios del mercado y dentro de lo previsto en el rubro presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones, asimismo por ajustarse a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Es nuestro informe.

Hugo Blanco Araujo
Evaluador
CD 02/2021-ID389847

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones
(U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Isacio Medina Largo
Evaluador
CD02/2021-ID389847